

Cursillo Pedagógico de 1926

**La Maestra Leonesa
frente al problema
del analfabetismo,**

por

Doña Faustina Alvarez
Inspectora de Escuelas.



- 1926 -

Imprenta Provincial
León

T. 1138337

C. 71349361

Cursillo Pedagógico de 1926

**La Maestra Leonesa
frente al problema
del analfabetismo,**

por

Doña Faustina Alvarez
Inspectora de Escuelas.



- 1926 -

Imprenta Provincial
León



- CURSILLO PEDAGÓGICO DE 1926 -

LA MAESTRA LEONESA FRENTE AL PROBLEMA DEL ANALFABETISMO



En este cursillo llamado de perfeccionamiento, pero que persigue primordialmente la enseñanza, según se desprende de los temas a desarrollar, en el que intervienen personas de tanto prestigio y demostrada cultura como las que nos han precedido y nos siguen en el uso de la palabra, no podía dejar de oírse la voz de la mujer, factor de importancia capital en los asuntos que nos ocupan, y yo, no como Inspectora de la provincia, cuya intervención podía tomarse como el cumplimiento de una obligación ineludible, sino como Maestra, traigo la representación de todas mis compañeras de la provincia. Y al ocupar este puesto honroso, no empiezo pidiendo perdón a mí osadía, ni benevolencia para mis modestas opiniones, creo sinceramente que ocupo ahora el lugar que me corresponde aquí, y voy a hablar con la tran-

quilidad con que lo hago en mis escuelas, con mis Maestras, en las reuniones que celebro anualmente en los Partidos cuando hago la visita de Inspección, y en mi hogar, cuando marco a mis hijos el camino a seguir en la sociedad. ¿No estamos tratando de asuntos de enseñanza? ¿no es esto una escuela y un hogar? Pues bien, estoy en mi elemento, estoy entre los míos.

La Maestra leonesa frente al problema del analfabetismo, es una voluntad y un corazón. Conozco la provincia de León porque de aquí soy natural; la escuela rural, porque fui Maestra de pueblo 23 años y las Maestras leonesas, porque hace 6 años que con ellas convivo, he sentido sus amarguras, alentado sus ilusiones, con la esperanza siempre de un próximo resurgir, y perseguido con ellas el ideal de regeneración social, base del engrandecimiento de la patria, que empieza en el hogar, siendo su principal factor la mujer, y termina abarcando la humanidad toda, sin egoísmos de estrechos límites, como una gran familia que aspira al bien común, y siempre la *mujer*, hija, hermana, esposa y madre es el factor insustituible, la llama del fuego sagrado, al calor al cual se templan las pasiones, se avivan los entusiasmos y se consiguen los triunfos.

Pero la Maestra leonesa, fijándome preferentemente en la rural, vive sola en los riscos de sus montañas, menos fuertes que su voluntad, laborando escondida en la obra grande, que el instinto, más que los conoci-

mientos que posee, le dice que es buena.

Ocupa locales infames, sin protesta; carece de los medios indispensables para transmitir la enseñanza, siendo la misérrima consignación que para material recibe, insuficiente para atender a las necesidades de aseo y calefacción del local; la rodea un pueblo hostil que no siente la obra educadora en la mayoría de los casos, que discute sus métodos de enseñanza, trata de imponer la organización escolar, y le duele el mísero sueldo de 2.000 pesetas que cobra por un trabajo que creen tan fácil.

Su corazón la convierte en mártir porque no se ha sabido educar su voluntad.

En las Memorias anuales que sobre el estado de la enseñanza elevo a la Superioridad, he dicho noblemente toda la verdad del mal de que adolece nuestra legislación; decía en la de 1921 — «A pesar de las modernas teorías la escuela rural se arrastra penosamente dominada por el rutinarismo agotador que convierte al niño en un recipiente, en una máquina parlante. Al Maestro le desespera la falta de vocabulario del niño; desconoce en absoluto la psicología infantil, le quiere necesariamente adulto, que comprenda y exprese sus ideas con regular perfección, y de aquí que le obligue a estudiar una y muchas veces la definición estampada en el libro de texto, sin admitir ni indagar siquiera si el niño podría darle una propia que tendría el mérito indiscutible de la asimilación de la idea».

La legislación marca normas fijas para la preparación del futuro Maestro, y los esfuerzos generosos del selecto personal de las Normales se pierden en gran parte. Es ese farrago indigerible de asignaturas, abarcadas con violencia, el que le obliga a aceptar el trabajo hecho por que no tiene tiempo para la investigación, atrofiando inteligencias y debilitando energías.

Por eso no salen capacitados para completar por sí mismos la cultura que les falta, y, para triunfar en unas oposiciones necesitan otros dos años de preparación especial, acaso con el mismo profesor, que a veces descubre en el futuro educador aptitudes insospechadas. El mal parte de la base.

Si ese alumno tiene suerte y se coloca en una población, irá poco a poco reflexionando en lo equivocado de su formación y si es modesto en sus necesidades económicas y tiene fe en la obra de la educación, llegará a cambiar radicalmente los procedimientos que emplearon para él y podrá ser el educador de sí mismo y el de los otros, arrastrando siempre la falta de origen y esquivando lamentables equivocaciones; pero sí, como la mayoría, sin poder completar esa segunda preparación, va al pueblo rural, su fracaso al frente de la escuela, es seguro. De aquí el desánimo, la muerte de la iniciativa y la conversión del educador en máquina que funciona automáticamente.

Perdónese la expresión de estas verdades amargas, estoy contando mi historia, esta-

mos en familia espiritual, y podemos oirla.

Este estado de cosas se agudiza si la encargada de la educación es Maestra: la vida de familia, los cuidados de la maternidad absorben gran parte de su tiempo. ¿En qué Normal se le enseñó Puericultura para sistematizar la crianza de sus hijos y dar lecciones para los hijos de los demás? (¿De cuántos infanticidios serían responsables las madres más amorosas si la Bondad divina no las absolviera en gracia a su ignorancia!) ¿Se le ha enseñado a sentir las satisfacciones del deber cumplido sin vacíos; a ver en los ojos de los niños que educa ese relámpago de inteligencia que surge, cuando ante una explicación sugestiva y un ahondamiento sagaz del educador, sale el alma a las pupilas del niño, dejando en el corazón del Maestro una satisfacción que no se olvida, un goce que no tiene precio? ¿Hay alguna asignatura de su carrera que se llame vocación profesional? Yo admiro a estos mártires del deber, los esfuerzos sobrehumanos que realizan para cumplirlo del modo que lo sienten. Yo pedí en esa Memoria, a que antes aludo, cursillos de enseñanza dados por los Inspectores, en las capitales de provincia a los Maestros y Maestras que más los necesitasen, que sirvieran para quitar la nota deshonrosa de *derechos limitados*; que duraran un mes, el de Junio (ya daré luego la razón de esta preferencia); subvencionando al personal deficiente; abarcando el pequeño programa; fortaleciendo el ánimo de estos pobres desterra-

dos enfermos del espíritu, para que volvieran a sus montañas llenos de optimismo para seguir con abnegación. No pude conseguirlo. La visita de Inspección no basta para corregir defectos salientes de preparación profesional; tres horas o cinco como máximo al año, o cada dos, para indagar el funcionamiento de una escuela, el estado de la enseñanza, y dejar una estela de orientación que sea un consuelo y una esperanza, es sencillamente absurdo. Por eso proponía yo los cursillos de enseñanza. Conozco bien esta provincia; el pastoreo reclama al niño desde 6 años hasta 12; salen en las primeras horas de la mañana y vuelven a las once; ya la escuela se ha cerrado.

El carácter de temporeras con que funcionaron la mayor parte de las escuelas mixtas, originó una costumbre a la que el pueblo se ha habituado por necesidad del trabajo del campo. La escuela no se adapta a las circunstancias de los pueblos; en el mes de Junio no asisten los niños a la gran mayoría de las escuelas, por eso elegía yo ese mes para los cursillos, no habría necesidad de dejar suplentes; el Estado abonaría la mitad del sueldo de cada Maestro; suponiendo que el gasto de cada uno fuera el total, bien podría sacrificar la otra mitad para curar una enfermedad del espíritu, como la sacrifica cuando obtiene la licencia por enfermo del cuerpo. Los Inspectores no tendrían dietas especiales, cumplieran la principal misión que les está encomendada.

Al volver estos Maestros a los pueblos, la clase se haría única y sólo de dos horas, desde las once hasta la una, la lección sería ocasional; conversaciones amenas e instructivas; dedicados al hacer; cristalizando lo más notable en el diario del trabajo del alumno. Los niños asistirían con gusto; no olvidarían durante todo el verano lo que habían aprendido por el invierno, la enseñanza ganaría mucho y el analfabetismo recibiría rudo golpe.

Pero con todas las deficiencias apuntadas, de las que la Maestra es el mínimo culpable, es ella la que tiene más valor ante mis ojos y por la que siento más piedad. Ella ha sido el titán de su escasa cultura. Hace menos de 100 años, un Ministro de España, Calomarde, dictaba un Reglamento sobre la enseñanza primaria que decía: «No será condición indispensable en las escuelas de niñas, que la Maestra sepa escribir, podrá tener un Pasantte. Y este Reglamento publicado en 1825 entró en vigor en 1838. ¡Pobre mujer, si a la Maestra no se la exigía saber escribir, qué cultura podrían esperar las demás!

Nos referimos a las clases populares.

Mas tarde se fueron desterrando preocupaciones y limando asperezas; se le fueron concediendo derechos sagrados, pero con limitación injusta, recelando siempre del uso que pudiera hacer de ellos. Era el hombre el legislador.

Y sin embargo, en las estadísticas sobre el analfabetismo, la mujer ha dado un porcen-

taje de cultura muy superior al hombre en estos últimos cien años. Ella, con verdadera voluntad de hierro, se introdujo en las escuelas, y llegó a las Universidades teniendo que disfrazar su sexo vistiendo traje de hombre, como Concepción Arenal, para poder demostrar, sin jactancia, que en las mismas condiciones podía llegar a valer tanto como él.

Hoy el derecho de la mujer a la ciencia ya no se discute, y aun se la prefiere al hombre en determinados ramos del saber; pero el esfuerzo que supone haber conseguido esa rehabilitación en tan corto tiempo, no se le reconoce con justicia.

Volvamos a la Maestra nacional siempre postergada ante el hombre. Se le exigen los mismos deberes; aun ha de aprobar cuatro cursos de labores en las Normales; en oposiciones se le exige un ejercicio más, y sin embargo, no se le reconocen los mismos derechos.

Hubo un tiempo en que se dió preferencia a la Maestra para regir escuelas mixtas; casi todas las de esta provincia se proveyeron en mujeres inteligentes y trabajadoras, que desempeñaron el cargo con amor y constancia por la misérrima remuneración de 60 a 90 pesetas anuales. (Yo regí la de Llanos de Alba, en esta provincia, por espacio de dos años, recibiendo 90 pesetas por cada uno; tenía el Título Superior y unas oposiciones aprobadas).

Los pueblos estaban contentos; la Maestra no se dedicaba a otras labores que a su

escuela y sus niños; desempeñaba el cargo con fe, sin ambiciones; pero se establecen las clases de adultos sólo en las escuelas regidas por Maestro; los pueblos protestan, se quita la preferencia a la Maestra para las escuelas mixtas; y la mayoría elige Maestro por las ventajas de una clase que a la mujer le estaba vedado desempeñar. Aun arrastramos la injusticia del legislador.

La niña no tiene clase de adultas donde afianzar los conocimientos que adquirió en la escuela, siempre de prisa y con deficiencias por que el hogar y las ocupaciones de la mujer la reclaman desde la más tierna edad. Después sí, se han creado clases de adultas especiales, en los Distritos Universitarios; pero esto no resuelve el problema del analfabetismo de la mujer más que en 11 poblaciones españolas.

La Maestra, sufrida y silenciosa, no ha protestado; no ha sabido alzar su voz pidiendo justicia equitativa; ha visto como las escuelas son ocupadas por muchos Maestros que sólo esperan, para dejarlas, otro destino más lucrativo; ha sentido como pasan los años, llevándose sus ilusiones en listas de aspirantes que no acaban de cubrirse; advirtiendo con pena, que existen vacantes masculinas por falta de personal que las solicite, y leyendo que algunas Secciones, ante el problema, solicitan adjudicar a Maestras las plazas que por la causa anterior quedan desiertas.

Y aún temen que se acceda a eso, ante la

humillación de que el pueblo les dijera: No quiero Maestra para la educación de mis hijas, porque necesito clase de adultos para mis hijos.

No hace ocho días, que al recoger una información vecinal me decían las madres: —Firme usted por mi, señora — ¿Es que ustedes no aprendieron a escribir? Si, pero como no volvimos a usarlo, después de salir de la escuela. a la que pudimos asistir poco, se nos ha olvidado.

Y, ¿se pretende desterrar el analfabetismo cuando a la madre de familia se le ha olvidado escribir?

Es la madre la que se afana por enseñar a hablar a su hijo, le quiere más que a su vida con un amor casi salvaje; ella entiende sus necesidades, sus gustos y sus caprichos; pero teme que sufra porque no le comprendan los demás, y se apresura a desatar su lengua y sus miembros con milagros de ingenio, paciencia y perseverancia. No siente las necesidades del espíritu de su hijo y por eso no se ocupa de ellas, dejando a manos mercenarias el cuidado de satisfacerlas; para lo primero la ha preparado la naturaleza, para lo segundo no la ha preparado la educación.

Es menester que se corrijan las equivocaciones; la mujer tiene la misma necesidad que el hombre de la cultura; las clases de adultas son de más importancia y trascendencia para el hogar y la sociedad que las de adultos.

Si el Presupuesto económico del Estado no lo permite de una vez, repártese equitativamente el beneficio, que no hay razón para una desproporción humillante: León, por ejemplo, tiene 10 clases de adultos y ninguna de adultas.

Y, las escuelas mixtas que hoy existen servidas por Maestra, único centro de cultura de los pueblos, ¿por qué no han de tener clases de adultos, mixtas también? ¿Qué se teme? ¿No van juntos al baile muchachos y muchachas? Hace ya un siglo, decía Concepción Arenal: «¡Sería fuerte cosa que los señoritos respetasen a las mujeres que van a los toros y faltaran a las que asisten a las aulas! ¿Y, por qué habían de faltarles, si se habían educado juntos en la misma escuela y con la misma Maestra? Hoy ya asisten juntos los dos sexos a todos los Centros de educación, ¿por qué separarlos solo en la escuela primaria, única enseñanza que recibe la mayoría? Los peligros del instinto material, solo se evitan educando el espíritu.

Otra de las causas del analfabetismo es la carencia casi absoluta de escuelas de párvulos; en esta provincia sólo existe una en la capital, con más de 200 matriculados. A estas escuelas debería mandarse un personal especializado; con locales y material convenientes, y crearlas con profusión en los pueblos.

Desde los tres a seis años el niño está abandonado en el arroyo, si no resta los otros mayores a la escuela unitaria para que le

cuiden, porque los padres no pueden dejar las faenas del campo.

La Maestra leonesa frente al problema del analfabetismo es una voluntad y un corazón, pero quiere que se la proteja y ayude en la gran empresa.

Oriéntesela, dignifíquese; hágase llegar a ella una justicia amorosa y persuasiva. Que sea la mujer la que dicte las leyes que ha de cumplir; que sea otra mujer la que defienda sus intereses sagrados, la que la enseñe, la que la corrija, la que le muestre desinteresadamente el camino a seguir, ocultando entre las flores de sus afectos las espinas de la ingratitud; que en el corazón generoso de otra mujer pueda confiar sus inquietudes sin recelos, para abordar valientemente el problema que nos ocupa.

Hablando de las aspiraciones de las Maestras de los pueblos rurales, de esas enfermas de tedio y de abandono espiritual escondidas en los valles leoneses, decía yo en la Asamblea de Inspectores de 1921, en la que tuve a mi cargo la ponencia de la Inspección femenina: «Es conveniente, necesario, ineludible e inaplazable que se creen tantas Inspecciones femeninas como sean menester para que todas las escuelas públicas y privadas servidas por Maestra sean visitadas y orientadas por la mujer; y vamos a dar la razón en que se apoya nuestra afirmación categórica. Estamos en el siglo xx en que la mujer de todos los países cultos reclama y obtiene iguales derechos civiles que el

hombre, los ansío para todas las mujeres españolas y temo que se los den antes de tiempo; antes de que estén suficientemente capacitadas para que el libre ejercicio de los mismos no sea un fracaso. Hay que prepararlas para que tengan base sólida en que apoyar su libertad e independencia: nadie como la mujer puede orientar y formar a la mujer. Se equivocan los que piensan que el hombre está más capacitado; el hombre, cuando más, podrá formar mejor la inteligencia, pero el corazón y la voluntad de la mujer, sólo lo formará otra mujer de voluntad y de corazón».

La Maestra forma la nueva generación, es una madre más perfecta, sin el inconveniente del ciego instinto y con la ventaja de la mayor cultura. La Inspectora es una Maestra de superiores conocimientos; ella ve más amplios horizontes y dirige y orienta conforme a exigencias sociales y necesidades de la época que por las circunstancias del cargo conoce mejor; ella sólo debe abarcar la responsabilidad de la educación femenina en su totalidad.

Y nada de temores ni contemplaciones a la debilidad de su sexo, debilidad sólo aparente y en la que se le ha hecho creer a fuerza de repetírselo desde que ha sabido oír. Ella es tan capaz como el hombre para desempeñar el cargo de Inspector con todos sus inconvenientes y responsabilidades; pero hay que seleccionarla rigurosamente. Se necesita una vocación decidida y puesta a prueba,

porque de ella depende el éxito del destino.

La Inspectora, como el Inspector, debe llegar al último pueblo de la provincia donde exista otra Maestra como ella para alentarla y orientar su labor educadora.

Debe tener una resistencia física capaz de contrarrestar las mil incomodidades que al cargo siguen. Poder caminar 10 o 12 kilómetros a pie sin cansarse. Saber montar a caballo para recorrer más largas distancias por entre breñas y matorrales, sin necesitar guía que lleve el ronzal; no preocuparse del frío ni del calor, de tener que dormir en la mala cama de una taberna o comer unas sopas de ajo, porque en muchas ocasiones no tendrá otra cosa. Debe preferir los pueblos más apartados, porque allí hace más falta su labor. Debe tener por lo menos 30 años; haber sido Inspectora interina bajo la dirección de un Jefe muy capacitado, y tener una personalidad propia, capaz de imponer con su mirada al hombre más libertino.

No aceptará ni dentro ni fuera de la oficina y de la zona, otras consideraciones que las que la educación exige a los hombres entre sí, de tal modo, que haga olvidar su sexo para que se vea en ella, sólo al funcionario probo con todas las cualidades que se exigen para ser tal.

Debe tener formado el verdadero carácter moral, y sentir con tal fuerza el ideal regenerador que todo lo posponga a la consecución de su fin. Su ternura de mujer sólo debe desbordarse en la escuela; sencilla y

acariciadora, debe hacerse desear, y su visita constituir el premio a la aplicación perseverante del niño y la Maestra.

Sin egoísmos particulares con un amplio espíritu de justicia, la aplicará serenamente, prudentemente, sin retroceder ante nada ni ante nadie; teniendo para ella el mismo valor los vituperios, que las alabanzas, ante la tremenda reponsabilidad de su misión.

La que no posea estas cualidades será un fracaso.

La Inspectora así formada, es la única capaz de abarcar la responsabilidad de la educación de la mujer que ha de formar al hombre y servirle de compañera, y que, desde el hogar y la escuela, echará en firme los cimientos de una sólida civilización, engrandecimiento de la España del porvenir.

Y aunque los Inspectores de hoy, posean todas estas cualidades, nunca su actuación en la escuela de niñas, dará el rendimiento que de la Inspección femenina puede esperarse. La diferencia del sexo; la falta de confianza mutúa; el respeto a la mujer, y la protección y galantería impuestas al hombre por la naturaleza y la sociedad, impiden, por lo menos, la mutúa compenetración de sentimientos y aspiraciones, cuando razones de moralidad no hablan más alto interponiendo una valla infranqueable entre el subordinado y la autoridad, que ha perdido su fuerza moral.

El problema del analfabetismo se resuelve con amor.

Toda mujer lleva un niño dormido en el

corazón, porque Dios lo quiso, dijo bellamente el poeta; el hombre del siglo xx lo lleva despierto en la inteligencia, porque las necesidades sociales se lo exigen; pero yo afirmo categóricamente, con la experiencia de 32 años de vida profesional, y con la obsesión de un ideal que es mi vida: que el problema del analfabetismo solo se resolverá cuando se asocie la mujer a la legislación de las leyes que regulan la enseñanza; cuando de las manos de la madre por la naturaleza, pase el niño a las de la Maestra, madre por la inteligencia y el corazón; cuando por el amor espiritual se haya conseguido ahogar los impulsos groseros del instinto; cuando desde la escuela se formen los niños para un hogar consciente, y cuando desde el hogar consciente se haya formado una escuela responsable.

CONCLUSIONES

1.º Que se asocie la mujer a la legislación que regula la enseñanza primaria.

2.º Construcción directamente por el Estado, de casas viviendas para los Maestros, y locales escuelas dotados de material pedagógico y científico.

3.º Preparación especial de la Maestra con miras al hogar y a la familia.

4.º Establecimiento con profusión, de escuelas de párvulos, con personal especializado.

5.º Preferencia a las Maestras para desempeñar escuelas mixtas, y que tanto éstas como las unitarias, tengan clases de adultos y adultas.

6.º Que toda escuela pública o privada servida por maestra sea visitada y orientada por la Inspección femenina; y

7.º Que se reserven por lo menos la mitad de las vacantes de Inspección para ser provistas en Maestros y Maestras en ejercicio, exigiéndoles las garantías que se estimen convenientes.

Faustina Alvarez

León, 17 de Agosto 1926.



